



**REVISTA ARGENTINA DEL RÉGIMEN  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Testimonios de Derecho Administrativo  
en homenaje al Profesor Dr. Armando N. Canosa**

**Director: Eduardo Mertehikian  
Coordinador: Federico M. Tajan**

**Año XLVII - 558/559**



REVISTA ARGENTINA DEL RÉGIMEN  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Testimonios de Derecho Administrativo  
en homenaje al Profesor Dr. Armando N. Canosa**

**Director: Eduardo Mertehikian**

**Coordinador: Federico M. Tajan**

**AÑO XLVII Nros. 558/559**

**MARZO/ABRIL 2025**

*Ediciones*

ISSN N° 3008-8240

*www.revistarap.com*

**Director**  
Eduardo Mertehikian

**Subdirector**  
Armando N. Canosa (†)

**Coordinadora**  
Miriam M. Ivanega

**Secretarios de Redacción**

Cecilia Cumini  
Mariana Díaz  
Lucas Piaggio  
Ana Salvatelli

**Comité Académico**

Jorge Alejandro Amaya  
Rodolfo C. Barra  
Alberto B. Bianchi  
Julio Pablo Comadira  
Oscar Cuadros  
Roberto Dromi  
Pablo O. Gallegos Fedriani  
Agustín A. Gordillo (†)  
Alfredo S. Gusman  
Pablo Á. Gutiérrez Colantuono  
Jorge L. Maiorano  
Héctor A. Mairal  
Ismael Mata  
Eugenio L. Palazzo (†)  
Alejandro Pérez Hualde  
Jaime Rodríguez-Arana Muñoz  
Daniel F. Soria  
Guido S. Tawil

**Colaboradores**

Melania Alonso – Carlos Andreucci – Marcela Basterra – Jorge Luis Bastons – Carla J. Berardi – Juan Gustavo Corvalán – Julio C. Crivelli – Luciana S. Falcone – María Agustina Fanelli Evans – Carolina González de Lellis – Juan Manuel Hubenak – Diego Isabella – Marcelo A. Jones – Miguel Licht – Leonardo Massimino – Laura M. Monti – Ricardo Muñoz (h) – Jorge L. Muratorio – Alejandra Petrella – Pablo Robbio Saravia – Estela B. Sacristán – Alberto M. Sánchez – José Sappa – Analía Soler – Mirta Sotelo de Andreau – Federico M. Tajan – Diego F. Ucín – Javier Urrutigoity – Susana E. Vega.

**Staff Ediciones Rap**

Julieta Costantini – Luciana S. Falcone – Melisa N. Mertehikian  
Karina Y. Negrete – Ariel E. Verón

ISSN N° 3008-8240



REVISTA ARGENTINA DEL RÉGIMEN  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# **Testimonios de Derecho Administrativo en homenaje al Profesor Dr. Armando N. Canosa**

**Director: Eduardo Mertehikian**

**Coordinador: Federico M. Tajan**

## ÍNDICE GENERAL

Presentación <i>Eduardo Mertehikian</i> .....	7
Regulación y desregulación. La relación entre el derecho y la economía. Justicia general y principio de subsidiariedad <i>Rodolfo Carlos Barra</i> .....	8
Un cambio significativo en la Corte Suprema de los Estados Unidos sobre el control judicial de los reglamentos administrativos. (Una referencia necesaria para el principio judicialista en la Argentina) <i>Alberto B. Bianchi</i> .....	23
El procedimiento administrativo especial migratorio y sus implicancias en la expulsión de extranjeros <i>Agustín Bonaveri y Alberto Biglieri</i> .....	102
Legitimación en el procedimiento administrativo <i>Alfonso Buteler</i> .....	126
Sobre la responsabilidad del Estado en el derecho comparado <i>Juan Carlos Cassagne</i> .....	153
Reflexiones en torno al instituto de fomento <i>Hernán A. Celorio y Carlos A. Zubiaur</i> .....	187
La actividad reglada y discrecional de la Administración en el marco del procedimiento administrativo <i>Sergio Gustavo Fernández</i> .....	205
Regulación del transporte. “La movilidad aérea urbana. El futuro de la aeronavegación” <i>Santiago Juan Manuel Herrera</i> .....	227
Comentarios acerca de la tutela administrativa efectiva <i>Miriam Mabel Ivanega</i> .....	236

El procedimiento administrativo en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación <i>Laura Monti y Mabel Vieito Ferreiro</i> .....	251
Efectos del reclamo administrativo previo sobre la prescripción de la acción judicial en el orden nacional <i>Jorge I. Muratorio</i> .....	268
La tutela administrativa efectiva <i>Héctor M. Pozo Gowland</i> .....	289
El avance tecnológico en el procedimiento administrativo: el impacto en la tutela administrativa efectiva <i>Pablo Robbio Saravia</i> .....	300
La forma en el procedimiento administrativo <i>Jaime Rodríguez-Arana</i> .....	316
Cuando la función de atracción de capitales se topa con las leyes (¿es soberano el Congreso argentino?) <i>Estela B. Sacristán</i> .....	341
Nuevamente sobre el riesgo como factor de atribución de responsabilidad al Estado (de “Pose” a “Ceballos”) <i>Ana Salvatelli</i> .....	359
El procedimiento administrativo como requisito esencial del acto administrativo. Certezas y perplejidades <i>Patricio Marcelo E. Sammartino</i> .....	375
Algunas breves apostillas sobre la ley “Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos” y sus modificaciones al procedimiento administrativo <i>Marcos S. Serrano</i> .....	437
El transporte ferroviario en Argentina. Enseñanzas y desafíos <i>Gabriela Stortoni</i> .....	452
El procedimiento administrativo especial de reconocimiento de responsabilidad extracontractual en sede administrativa <i>Federico M. Tajan</i> .....	482

## PRESENTACIÓN

Este merecido homenaje al Profesor Armando Norberto Canosa que *Ediciones Rap* ha querido dedicarle es el fruto de la iniciativa de un dilecto discípulo de Armando, el Profesor Federico Tajan, y reúne una serie de trabajos de eminentes profesores del derecho administrativo y constitucional que tienen como común denominador tratar aspectos del derecho público que fueron en su hora abordados por el homenajeado en documentos académicos memorables y que son siempre de cita y consulta obligada para quienes nos dedicamos a esto.

Sucede que la obra de Armando no solamente ha sido profunda, sino muy prolífica y ha tratado temáticas muy diversas, tales como la responsabilidad del Estado, el transporte, el proceso y el procedimiento administrativo, la regulación de los servicios públicos, áreas en las que siempre tuvo una mirada muy fina, observando en ocasiones aristas o problemas que –hay que decirlo con absoluta honestidad– otros no veíamos.

Nos ha dejado muy tempranamente pero sigue vivo no solamente en el recuerdo de su familia, amigos, colegas, alumnos y colaboradores, sino en las memorables páginas que ha dejado escritas y que permanecen muy vigentes, con ideas innovadoras en obras destacadas que han sido incluso prologadas por eminentes juristas del derecho comparado, como los Profesores Jesús González Pérez y Allan R. Brewer Carías en su libro *Procedimiento Administrativo: recursos y reclamos*, que en su 3<sup>a</sup> edición actualizada y ampliada publicamos en conjunto con la editorial Astrea en el año 2017, y en la que propugnaba –entre otras– la idea de que el agotamiento de la instancia administrativa fuera meramente facultativa para el administrado; y donde, además, y con motivo de la sanción de la Ley N° 26.939 que aprobó el Digesto Jurídico Argentino, señaló que la antigua Ley N° 3.952 de Demandas contra la Nación, que ya se consideraba a esa altura derogada institucionalmente, había “resucitado”.

Algo similar puede decirse de su completísimo trabajo sobre el *Régimen administrativo del transporte terrestre*, publicado por la editorial Ábaco de Rodolfo Depalma en el año 2002, obra única en su temática y en la que realiza un pormenorizado estudio del tema y de su régimen jurídico.

Hoy día, afortunadamente, el rol que el Estado debe tener en nuestra sociedad se ha puesto de nuevo en crisis y una ola revisionista de las innecesarias regulaciones

está en marcha. El Profesor Canosa fue un verdadero precursor en este aspecto en la entonces Secretaría de Desregulación y el Decreto N° 2.284/1991, que luego el Congreso de la Nación ratificó; una norma de amplia repercusión en su hora y aún vigente, que lleva su sello.

Pero Armando no era solamente un teórico del derecho administrativo y regulatorio. Tuvo la oportunidad de poner en práctica en el ejercicio de la función pública todos sus saberes y probablemente pocos saben que alguna de las políticas por él implementadas, y medidas tomadas, continuán vigentes y cotidianamente las utilizamos.

Quienes tuvimos la fortuna de conocerlo, pudimos notar que Armando era –ante todo– una persona muy sensible y especialmente culta, sus saberes no se limitaron al derecho administrativo; le gustaba la música, recitaba letras de tango y de rock nacional con la erudición que era típica de él, ni qué hablar del fútbol que como hincha ferviente del Club Independiente de Avellaneda sabía las formaciones de su equipo y los resultados de los partidos desde tiempo inmemorial.

Siempre me viene a la memoria una anécdota que lo pinta de cuerpo entero, cuando con la generosidad que le brotaba en la piel, me acompañó en un agasajo que hace muchos años le hicimos con la Revista a un integrante del Tribunal Supremo español y lo llevamos a un típico restaurante del barrio de La Boca a comer y escuchar tangos, y en aquella oportunidad, mientras una señora cantaba (la pobre desafinaba como pocas veces he visto), Armando le iba traduciendo, en simultáneo, a nuestro visitante, las expresiones del lunfardo empleado en las letras que íbamos escuchando.

Esta obra en homenaje al Profesor Armando Norberto Canosa, coordinada por Federico Tajan, que hoy presentamos no es otra cosa que nuestro intento editorial de mantener vivo el pensamiento y los aportes del homenajeado y también un gesto de infinita gratitud de nuestra Revista a la activa y generosa tarea del querido Armando.

*Eduardo Mertehikian*

Buenos Aires, febrero 2025.

## **La obra**

"Este merecido homenaje al Profesor Armando Norberto Canosa que Ediciones Rap ha querido dedicarle es el fruto de la iniciativa de un dilecto discípulo de Armando, el Profesor Federico Tajan, y reúne una serie de trabajos de eminentes profesores del derecho administrativo y constitucional que tienen como común denominador tratar aspectos del derecho público que fueron en su hora abordados por el homenajeado en documentos académicos memorables y que son siempre de cita y consulta obligada para quienes nos dedicamos a esto". Eduardo Mertehikian.

## **Los autores**

Rodolfo Carlos Barra - Alberto B. Bianchi - Alberto Biglieri - Agustín Bonaveri - Alfonso Buteler - Juan Carlos Cassagne - Hernán A. Celorio - Sergio Gustavo Fernández - Santiago Juan Manuel Herrera - Miriam Mabel Ivanega - Eduardo Mertehikian - Laura Monti - Jorge I. Muratorio - Héctor M. Pozo Gowland - Pablo Robbio Saravia - Jaime Rodríguez-Arana - Estela B. Sacristán - Ana Salvatelli - Patricio Marcelo E. Sammartino - Marcos S. Serrano - Gabriela Stortoni - Federico M. Tajan - Mabel Vieito Ferreiro - Carlos A. Zubiaur.